

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 31 de Agosto de 1878.

**Precios de inserción.**—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.563

## PARTE OFICIAL.

Día 27.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Agosto de 1878.

Muy señor mío: Según noticias muy autorizadas, la ruidosa causa seguida en la Habana con motivo de los graves abusos que se imputaban á tres contratistas de viveres para el suministro del ejército de Cuba, y en la que aparecían complicados varios funcionarios, entre ellos el intendente Sr. Aldaya y el comandante Sr. Feijóo, secretario particular que fué del general señor conde de Valmaseda durante el tiempo que este fué capitán general de dicha isla, se remitirá en breve al tribunal de Guerra y Marina, en razon á que la sentencia dictada por el gobernador superior de aquella gran Antilla, D. Arsenio Martínez Campos, se separa del dictamen del auditor general.

Lo único que se sabe á ciencia cierta de la mencionada providencia, es que por ella se condena al Sr. Feijóo á seis meses de arresto, y al Sr. Aldaya á dos años de prision.

Este, que como dije á V. oportunamente, se encuentra en la Península, ha sido trasladado á Burgos, en cuyo hospital y sala de presos ha ingresado, hasta saber el resultado definitivo del proceso.

El Sr. Feijóo, que desde que el juzgado militar de la Habana decretó su detencion ha andado fugitivo, sin que se llegara á saber su paradero, á pesar de las diligencias practicadas para su busca y captura, se ha presentado un

dia de estos á las autoridades militares de Madrid, una de las cuales, la superior, dispuso que se constituyera en arresto en su casa habitación, hasta que el consejo de Guerra y Marina examine la repetida causa, y sentencie y acuerde lo que proceda; por consecuencia de lo relatado, estos dias se han cruzado algunos despachos importantes entre el ministro da la Guerra y el general Don Arsenio Martínez Campos.

Dicese que los contratistas procesados, que se fueron á los Estados-Unidos huyendo de la accion de la justicia en vista de que se les impone una pena pasajera, han anunciado su regreso á la Península, donde deben llegar pronto.

Un telegrama de procedencia particular recibido hoy de la Habana, dice que el capitán general de la isla señor Martínez Campos interpondrá su influencia para que sea atendida la exposicion que los hacendados y comerciantes de aquella apartada provincia acordaron en su reunion de 6 del corriente dirigir á S. M. el Rey manifestándole los graves perjuicios que ocasionan á Cuba y á todos los navieros españoles las medidas consignadas en la ley de presupuestos, por empeño del ministro de Hacienda.

Ya recordará V. que no hace mucho le dije que en uno de los primeros consejos que presida el rey cuando todos los ministros se encuentran reunidos en Madrid, se resolveria una cuestion que que pudiera determinar una crisis total, y que esa cuestion seria la de los navieros.

El refuerzo del Sr. Martínez Campos se cree ha de apresurar la solucion de un aumento que tanto interesa á las respetables clases que quedan mencionadas y que ha de causar mella al gobierno, que está dispuesto á mantener firmes sus soluciones anteriores.

El abate Emilio Bougaud, vicario general de la diócesis de Orleans ha publicado un escrito titulado «El gran pe-

ligo de la iglesia de Francia en el siglo XIX». El peligro consiste en que, á lo que parece, mengua la aficion al sacerdote y la cura de almas no es todo lo activo que deberia ser.

El obispo de Orleans lanzaba ya una queja parecida en 1855 y la tendencia continúa. ¿A qué se debe este hecho verdaderamente digno de ser tenido en cuenta? Es muy sencillo: La fe ha disminuido mucho, debiéndose buena parte de la disminucion al mismo clero que ha perdido en la consideracion pública con su empeño en ser mas político que religioso, y la falta de consumo, como dirian los economistas, hace que no se llenen todos los vacios que se operan entre los productores. ¿Es esto un bien? ¿Es un mal? Respetemos las creencias y no nos metamos en tales consideraciones. Digamos solo que al clero le tendria cuenta adoptar una linea de conducta menos egoista y mas conforme con el Evangelio que la que está siguiendo. En fin, allá ellos.

Ha vuelto el termómetro á marcar las altas temperaturas que ha hecho decir de Madrid que tiene nueve meses de invierno y tres de infierno. No hay salud que resista estos cambios bruscos del clima de esta capital. Anoche la gente que concurría á los jardines del Buen Retiro tuvo que retirarse por el frio y hoy nos ahogamos en una temperatura verdaderamente tropical. Con razon dice un querido amigo nuestro que Felipe II eligió á Madrid para capital de España en odio á las generaciones futuras de quienes sospechaba que habian de ser liberales.

Los porticos que se fueron de veraneo no han vuelto y los que quedaban se disponen á marchar. Agonizan por estar agotados los espectáculos de la estacion y tardarán mucho en abrirse los de Otoño. Madrid parece ahora una ciudad encantada: la politica y las diversiones que son sus númenes favoritos la han puesto en entredicho. Tal desanimacion solo es comparable al desaliento

que reina en la cuestion de elecciones. Nadie dá un paso, nadie alienta una esperanza.

Suyo,

X.

Como nos proponemos contestar de una vez á la serie de artículos que viene dedicándonos *El Diario*, nos abstendremos hoy de hacer las observaciones que nos sugiere el tégido de inexactitudes y groserías que estampa en su último número, siguiendo el mismo camino que hace tiempo se tiene trazado.

Concluya, pues, el colega su trabajo, que aún le resta que examinar una de las partes más sustanciosas de esta controversia, la que se refiere al *Cantar de los Cantares*, y entonces nos haremos cargo brevemente de todos sus referidos artículos.

## UNA CARTA DE GARIBALDI.

Los estudiantes de Trento y Trieste remitieron hace algun tiempo al general Garibaldi un album con sus retratos.

El general ha contestado con la siguiente carta:

“Caprera, 5 de Agosto.”

“Mis queridos amigos: El album que me habeis remitido por conducto del ilustre decano de la libertad italiana, del heróico general Avezzana, es una manifestacion de patriotismo y el juramento de oprimidos impacientes de la servidumbre, y prontos á romper sus cadenas sobre la cabeza de sus tiranos.”

Esto no tardará en realizarse.

Dejemos á los diarios subordinados por el Austria la expresion de un desden que no es natural en ellos, órganos como son de un monstruoso despotismo, en tanto que vosotros, jóvenes, sois el alma de una gloriosa nacion, que se regenera, y que se siente bas-

—142—

tenian el aspecto feroz en manera alguna: eran todos hombres de edad madura, de aire formal, y algunos de ellos comenzaban á encanecer. Ludlow habia tenido tiempo suficiente para examinar todos estos pormenores, cuando Tiller se presentó nuevamente.

—¡Y bien dijo, ya veis que los servidores de la Bruja están convenientemente alojados: ¿quereis visitar el interior?

El capitán y sus compañeros aceptaron la invitacion, y vieron que excepto una gran cámara provista de cajones impermeables, el resto del entrepuente estaba dispuesto para servir de habitacion á los oficiales de la tripulacion.

—Nos acusan de entregarnos á la práctica del contrabando, dijo Tiller con una sonrisa maliciosa; pero si el tribunal del almirantazgo viniera aquí, no podria hallar pruebas del delito. Hé aquí en la bodega hierro para servir de lastre y tener á la dama en pié, agua, ron de Jamaica y vinos de España para alegrar el corazon y refrescar los pulmones de mis camaradas; pero no tenemos mercancía alguna. Esos cajones están vacíos, y como veis, su interior está tan limpio como el tocador de una señora. No son cajones hechos para encerrar ginebra de Holanda ni rollos de tabaco. Si se quiere seguir la pista del cargamento de la *Bruja del mar*, que se sigan las huellas de las hermosas damas lujosamente vestidas, ó de los sacerdotes revestidos de sotana y alzacuello. Habria grandes lamentos en la iglesia, y á mas de un obispo se le oprimiria el corazon como supiera que habia ocurrido alguna desgracia á este buen buque.

—Ese menosprecio audaz hacia las leyes debe tener un término, dijo Ludlow, y quizás se acerca el tiempo en que sean severamente castigadas vuestras fanfarronadas.

—143—

—En ese caso, contestó el hombre del chal, el libro de la *Bruja* nos avisará el peligro, pues le he consultado con frecuencia, y jamás hallé en él una mentira... Pero estamos charlando cual marinos de agua dulce. ¿Deseais ver al Contrabandista?

—Sin duda alguna, contestó Ludlow, cuyo corazon latió con violencia al oír el nombre del célebre bandido; si no sois vos, conducidme á su presencia.

—¡Si no soy yo! exclamó Tiller riendo: hablad mas bajo, pues si oyera tal blasfemia la dama Verde-mar no responderia yo de su bondad. Seguidme.

Esto diciendo, condujo á los tres visitantes á las cámaras de popa.

tante fuerte para luchar con ventaja contra los esclavos."

"Hacedos fuertes, jóvenes; ejercitaos en el uso de las armas, porque, por una fatalidad que pesa aún sobre la humana especie, no se puede esperar justicia de ninguna parte más que de la carabina.

A vuestra generación pertenece el complementar la nacionalidad italiana, y llenareis cumplidamente vuestro cometido.

Nuestro corazón estará con vosotros aún después de muerto."

"Por toda la vida vuestro, Garibaldi."

Esta carta demuestra que el general no pide ya, como lo hacia hace un mes una acción inmediata, sino una simple preparacion para un porvenir ilimitado.



El señor Arzobispo de Santiago se ha dirigido al clero de su mando, condeñando a dos periódicos gallegos que vienen haciendo ruda campaña contra el pasado y sus tinieblas.

El señor Arzobispo ha condeñado a los periódicos, La Reforma y El Diario de Santiago a la pena de no poder ser leídos sin que sus lectores caigan en pecado mortal; que no será absuelto en el tribunal de la penitencia sino bajo ciertas condiciones. Su eminencia desplega su erudición teológica en apoyo de su tesis y cita varios textos del Evangelio, excepto aquel en que Cristo dice que quiere que los pecadores se salven y no se condenen ó aquel otro en que ofrece mansamente ambas mejillas á los bofetones del enemigo.

Pero no es cosa de entablar con el señor Arzobispo una discusión teológica, pues el asunto es mas profano de lo que a primera vista parece.

Al menos El Diario de Santiago, uno de los colegas puesto en entredicho, escribe, entre otras cosas lo siguiente, que es sustancioso y que dejamos bajo su responsabilidad sin comentarios de ninguna especie:

"Resulta, pues, que, según el preámbulo donde se cita con especialidad la imprenta del Diario, se nos hace responsables de las obras que haya publicado nuestro establecimiento tipográfico y que para condeñar el hecho se buscan fútiles apariencias en contra del periódico."

De aquí, que el vulgo y muchas personas no vulgares, atribuyan á un fin interesado lo ocurrido, puesto que el señor Arzobispo, mantiene una imprenta, que trabaja para el público, en Palacio, y subvenciona un periódico local; por lo que

es lógico suponer que, con lo atardado, ganará en trabajos la primera y no necesitará subvenciones el segundo.

De aquí, que el vulgo crea que se nos condena, no por atentado á la religion (que harto han visto todos que no le hemos cometido) sino por haber hablado de tal monja expulsada justa ó injustamente de la clausura, por haber dicho que tal galería de moderna data era una verdadera profanacion y acusaba total ignorancia artística, ó por habernos ocupado alguna vez de pequeñas cosas (bodegas, sacristías, etc.) que podían tener alguna conexión á juicio de maliciosos, con el interés individualísimo de grandes personas."

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 27

La autoridad militar de Jaca participa haber sido hallado el cadáver de un sugeto, entre cuyos papeles habia un pasaporte expedido a favor de un teniente de infantería para venir á Madrid en comision del servicio. Las autoridades correspondientes instruyen las oportunas diligencias para averiguar las causas de su muerte.

Dice un colega que es muy probable que en el próximo setiembre, ó á principios de octubre, el general Primo de Rivera haga un viaje por algunas provincias de España.

Segun El Bien Publico de Mahon, se ha perdido casi por completo la esperanza de restablecer la comunicacion por el cable submarino entre Mallorca ó Ibiza.

En los periódicos de la Habana hallamos extensas reseñas del nuevo y suntuoso edificio, construido expresamente para la instalacion de la importante casa editorial La Propaganda Literaria. Al acto de la inauguracion asistieron todos los representantes del periodismo y gran número de personas distinguidas.

TELEGRAMAS.

Viena 26.

Los insurrectos han atacado la 20.ª division de Bosnia mandada por el general Phillipovitch. Despues de doce horas de combate fueron rechazados á la bayoneta.

Londres 26.

El Daily Telegraph publica telegramas de Constantinopla diciendo que ha producido allí gran irritacion el bombardeo de Serajevo. Pareció que se negó á la poblacion todo plazo para alejar de ella á las personas indefensas y deliberar sobre la rendicion. Se han encontrado muchas mujeres y niños quemados.

Londres 26.

El Times de hoy publica un telegrama de Calcuta anunciando que si el Emir de Afganistán persiste en su actitud hostil al gobierno de las Indias Orientales, cerrará el paso del Khyber y rectificará las fronteras del Noroeste.

San Peterburgo 26.

Los lazes consienten en la rendicion de Batum, pero á condicion de que la ciudad pagará un tributo anual al Czar y que la administracion local actual se conservará, así como la policia y la milicia compuestas de indígenas.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Enojoso es, señor Director, ocupar la prensa periódica destinada a mas altos fines sociales, con polémicas que nada interesan al público; pero es tan irresistible la fuerza de la verdad y tan severo el principio de justicia que necesario es á nuestro pesar, rectificar la inexacta manifestacion que se ha hecho á esa ilustrada redaccion, relativa á el entande de las aguas del rio Andarax, entre los pueblos de Ragol, Instipcion, Illar, Bentarique y Terque.

Se afirma por el anónimo inspirador del suelto inserto en el número 5.551 de su ilustrado periódico, que ni existen antiguas concordias entre los Concejos Municipales de dichos pueblos, ni disposiciones ejecutoriadas en el transcurso de los tiempos de autoridades competentes, ni antecedentes jurídico-administrativos, que puedan justificar la resolucion del entande de dichas aguas.

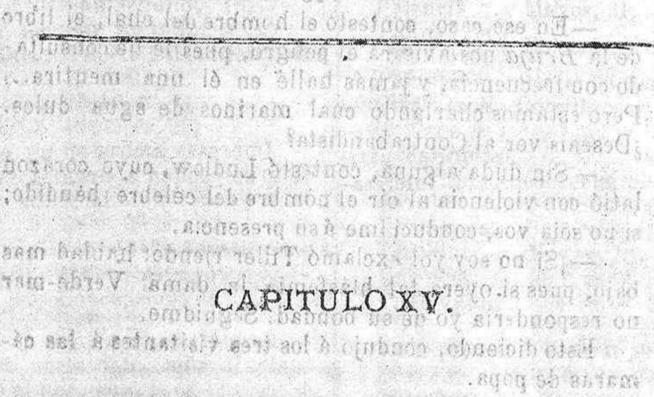
Si con estas gratuitas afirmaciones se ha querido, tal vez, lastimar la rectitud del Sr. Gobernador y de la Comision Provincial, forzoso es confesar que no lo ha conseguido quien no prueba tan extraña asercion con datos irrecusables; y si solo se ha pretendido estraviar la opinion pública, tampoco puede lograrse tal propósito, cuando no se hace luz con datos históricos entre las nebulosidades del anónimo.

Si no existiesen antecedentes, ni concordias, ni derecho para el entande es

presumible siquiera que el Sr. Gobernador civil lo hubiera restablecido despues de oido el dictamen de la Seccion de Fomento y de la Comision Provincial? Si era atentatoria, injusta, é improcedente esta resolucion ¿porqué los pueblos lastimados en su derecho, apelaron para resistir al derecho de la fuerza, y no á la fuerza del derecho?

Porque existe, pues, un derecho indiscutible reconocido en diferentes épocas y sancionado por el transcurso de algunos siglos, es por lo que obrando con estricta justicia y severa imparcialidad, se acordó por el señor Gobernador el restablecimiento del entande de aquellas aguas; y si no carta canta como decia el célebre Tirabeque: frase sentenciosa y sabia, como sabias y concienzudas eran las sentencias del inmortal Sancho Panza, que no creemos que haya ningun desfacedor de agravios que pueda en campal batalla como la de los molinos de viento, sacar triunfante la falsedad y el error sobre la verdad histórica é irrecusables testimonios.

Niéguese que por los apeos del antiguo señorío de la Tahá de Marchena en 1673 se declaran de comun aprovechamiento entre los cinco pueblos ya expresados las aguas públicas del Andarax: niéguese, que á consecuencia de abusos cometidos por el pueblo de Ragol, se reclamó por el síndico personero del señorío al Gobernador del mismo en 1720 un arreglo conveniente en las aguas, en virtud de lo cual se decretó una tanda de once dias; niéguese que en 7 de Agosto del mismo año de 1720 se reunieron los Concejos de los cinco expresados pueblos y modificaron aquella disposicion sobre los dias y horas del entande, dándole diferente forma; niéguese, que en 1722 se reunieron de nuevo los Concejos y creyendo que era poca agua para sus necesidades agrícolas la designada al pueblo de Ragol, se le concedieron seis dias solares y tres á cada uno de los demás pueblos, que es hoy lo existente; niéguese que por haber abusado Ragol de su posicion y usurpado aguas que no le correspondian, se le obligó por el Juzgado privativo de aguas á que guardase estrictamente lo convenido, con cuya disposicion se consiguió sin interrupcion el entande hasta 1849; niéguese que en 29 de Mayo de 1850 se dictó providencia por el Sr. Gobernador civil para que se observase el relacionado entande de muy antiguo establecido; á lo que opuestos los Ayuntamientos de Illar, Instipcion y Ragol pidieron amparo al Juzgado de primera instancia, fundándose en que el Gobernador de la provincia no era competente para conocer de este asunto por tratarse de intereses y derechos individuales: niéguese que en



CAPITULO XV.

El sitio destinado á recibir el ligero cuanto precioso cargamento del bergantin, se hallaba flanqueado por dos cámaras pequeñas. Tiller entró en una de ellas con el desembarazo de un hombre que se encuentra en su casa; pero mas cerca de la popa habia una serie de habitaciones amnebladas como saelen estando las de un yate de recreo. Desde el tabique de la cámara de los oficiales se habia formado un declive suave en el puente para que aumentara la altura de la cámara principal, á la que se bajaba por dos escalones. Precedíala una antecámara reservada, sin duda alguna, para los criados. Tiller cogió de encima de una mesa una campanilla de plata y la agitó levemente, cual si su habitual audacia se hallara atemperada por el respeto. A este llamamiento acudió un niño de unos diez años, cuyo traje era bastante original para que merezca ser descrito. Este jóven servidor de Neptuno llevaba un traje de seda de color de rosa, cortado á semejanza del de un paje de casa grande. Tenia un cinturón de oro, un cuello de encaje y boreagués guarruccidos asimismo de encaje, con bellotas de

En un buque trasportamos desde la aurora al poniente, un número sorprendente de objetos que comerciamos; y trocando el cargamento por bello metal sonoro, dan los géneros en oro un novecientos por ciento. (El mercader de Venecia.)

—¡Mira local al añadió el alderman, ¿Cuál es el comercio en que pueda multiplicarse de ese modo el valor de de las mercancías?

—Tenemos otras páginas, repuso Tiller, y os las enseñaremos mas tarde. He consultado con frecuencia ese volumen en los dias de calma, y mi tripulacion os dirá que es muy raro hallar dos veces seguidas una misma moraleja.

Los rumores confirmaron con un ademán este aserto, mientras atracaba la embarcacion al costado del bergantin. Tiller hizo subir á los tres intrusos al puente, y bajo el pretexto de ir á dedicarse á sus ocupaciones, los dejó solos para que examinaran el elegante buque que solo de oídas conocían. Era evidente que el mismo alderman no habia penetrado sus misterios. Reinaba en el puente una limpieza admirable: sus tablas parecían haber sido colocadas por un hábil ebanista mas bien por un carpintero vulgar. La misma perfección se presentaba en las ensambladuras de los parapetos, en las barandillas, en los adornos de cobre que resaltaban de trecho en trecho sobre la pintura amarilla de la madera. No habia indicio alguna de armamento y los marineros que se paseaban gravemente sobre cubierta no

tablada la correspondiente competencia entre el Juez y el Gobernador, en 9 de Julio de 1852, se resolvió en favor de la Administración, fundándose principalmente en que las *Concordias* hechas por los Ayuntamientos y sancionadas por la autoridad competente, constituyen una verdadera *Ordenanza* de Riegos y que las aguas del Andarax corresponden *colectivamente* á los pueblos que suscribieron las concordias y de ninguna manera en particular á los *hacendados*.

Si todo esto se niega, diremos que no hay peor sordo que el que no quiere oír, ni ciego mas pertinaz que el que cierra los ojos á la luz; pero el ciego y el sordo merecen siempre compasión, que es lo que nos inspira el *apuntador* del suelto á que contestamos.

Dándole gracias, Sr. Director, somos de V. con la mas distinguida consideracion sus mas afectísimos S. S. Q. S. M. B.

JOSE SALVADOR.

DANIEL ALONSO PORRAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio y de mi consideracion: Yo quedaria á Vd. sumamente agradecido si se sirviese insertar en el periódico de su digna direccion el relato que me permito estampar á continuacion acerca del choque ocurrido entre el vapor inglés «City of Manchester» y el francés «Moselle»; tanto más, que he notado muchas inexactitudes en la relacion que se ha hecho por algunos tocante á dicho accidente, y que los apuntes que voy á consignar están extraídos en su mayor parte del Diario oficial de navegacion.

A las once y cuarenta minutos de la noche del dia 20 del mes actual, el oficial de guardia á bordo del «City of Manchester» vió las tres luces del «Moselle» casi frente á frente de su proa. Era el deber entonces de ambos buques poner el timón á babor, y así lo hizo el «City of Manchester.» El «Moselle» continuó su marcha, y parecia venirse encima del otro. En tal caso el oficial del «City of Manchester» hizo sonar el silbido del vapor para llamarle la atencion, y entonces el «Moselle» se puso á estribor cerrado. Esta maniobra es enteramente opuesta al reglamento admitido por todas las naciones civilizadas del mundo, que consiste en que en semejantes circunstancias ambos buques pongan el timón á babor. Tal movimiento, contrario á lo que debiera ser de parte del «Moselle», hizo que este vapor presentara su costado á la proa del otro.

En tan grande apuro, el oficial del «City of Manchester» mandó inmediatamente suspender la marcha de la máquina, y al contrario, que trabajara con todo su poder en sentido de popa; y con tal violencia lo hizo, que el maquinista que entonces tenia la direccion, dice que la máquina, con tan repentino cambio, se conmovia con una trepidacion terrible. Todo fué desgraciadamente en vano: los esfuerzos más inauditos se perdieron al querer evitar que una masa de casi 8.000 toneladas que representaba el «City of Manchester» suspendiera tan pronto como era necesario la velocidad que llevaba de 11 millas por hora. El choque tuvo lugar, y tan tremendo, que el «Moselle» se hizo dos pedazos, sumergiéndose casi instantáneamente.

En seguida que los buques chocaron, parte de la tripulacion del «City of Manchester» se arrojó al agua con los botes de popa en ménos de cinco minutos. El primero de los botes tuvo la suerte de salvar 13 y el otro seis de la tripulacion del «Moselle» que ya se habia ido á pique. La mayor parte de esos desgraciados naufragos se encontraron enteramente desnuda; algunos recibieron ropa de la tripulacion del bote inglés aun antes de llegar al vapor, y los demás en seguida que pisaron la cubierta del buque, donde fueron recibidos con las mayores muestras de cariño por el capitán, los oficiales y aun los pasajeros, que se deshacian en prestarles socorro. Dos de esos infelices tenían necesidad de auxilio facultativo, el que les fué pronta y eficazmente administrado por el distinguido médico se á bordo. A cada uno de los naufragos se sirvió café, haciendo todo lo posible para mejorar su triste suerte, y hasta la despensara se desvivía buscando mantas, etc., para esos infelices.

Esta prontitud y solicitud de parte de los oficiales y tripulacion del «City of Manchester» hizo que á los 20 minutos del choque, 19 de los 21 marineros que formaban la tripulacion del «Moselle» se encontraran á bordo del vapor inglés. El oficial que mandaba el primer bote,

al saber que todavía faltaban dos marineros, volvió enseguida al sitio donde habia desaparecido el «Moselle» y permaneció allí durante dos horas; pero desgraciadamente sin ningun resultado. Segun lo que digeron sus camaradas, parece que los infelices no sabian nadar.

Entre tanto que ambos capitanes hablaban acerca de la catástrofe, el primer oficial del buque inglés dijo á su capitán que el «City of Manchester» habia sufrido averias de un carácter bastante grave; en vista de lo cual, el vapor se dirigió á Almería.

Lo que queda consignado es la verdad y puede interesar la curiosidad de algunos de los muchos lectores de su ilustrado diario, á quienes quizás haya llegado una relacion muy distinta de la mia.

Para concluir debo añadir, que tanto el capitán como los oficiales y tripulacion del magnifico vapor «City of Manchester» sienten la mayor complacencia en recibir diariamente á bordo el crecido número de curiosos de todas condiciones que acuden á admirar su esplendor y gran tamaño.

Queda de Vd. con la mayor consideracion su atento S. S. Q. S. M. B.,

Guillermo M. Lindsay.

Almería 29 de Agosto de 1878.

GACETILLAS.

**Se nos ha acercado nuestro** amigo D. José de la Muela y Chacon á manifestarnos que no aspira, ni quiere, ni pretende el cargo de Diputado provincial y en su consecuencia es inexacta la noticia que ha circulado de su candidatura como independiente, pues ni con este caracter ni con el de ministerial ni con el de oposicion furibunda invoca los sufragios del cuerpo electoral.

**Copiamos de nuestro estimado** colega «El Fénix» de Málaga:

«Es cierto que no todos los dignos facultativos que prestan sus servicios en el hospital civil, consiguen cobrar correlativamente sus honorarios, en tanto que otros mas afortunados, obtienen libramientos *contra la caja del Municipio de esta poblacion*, libramientos que son pagados inmediatamente?»

«Caso de ser esto exacto en todas sus partes, cómo se permite ó se tolera, no solo el odioso privilegio que el hecho en sí entraña, con relacion á los médicos perjudicados, sino la informalidad administrativa que de ese modo se comete?»

**La vida perdurable.**—Nuevo dato que añade un colega á los que la prensa viene apuntando sobre los pesados trámites de los procedimientos criminales:

«En el mes de Enero último, dice, una criada fué procesada en Madrid por supeñersela autora del hurto de libra y media de garbanzos, que han sido tasados en real y medio.

Fuó detenida y presa, y se le exigió fianza personal, por valor nada ménos que de *quientas pesetas*.

Pués bien, el proceso, que podíamos llamar de los *doce cuartos* tiene ya *sesenta y dos folios*, y despues de *siete meses* se eleva ahora á plenario; de modo que, siguiendo así, aun hay para rato.

«Hacen faltas comentaristas?»

Ninguno, con lo dicho basta y sobra para conocer las excelencias de nuestras leyes de procedimientos.

**La reina del mundo.**—Hé aquí la cifra de la tirada de algunos periódicos franceses.

*Le Petit Journal*, republicano, inspirado por E. de Girardin, director de *La France*, tira 550.000; *La République Française*, 20.000; *Le Siècle*, 40.000; *Le Journal des Debats*, 8.000; *La France*, 50.000; *Le Temps*, 25.000; *Le XIX Siècle*, 15.000; *L'Evenement*, 20.000; *Le Rappel*, 60.000; *Le Reveil*, 10.000.

Los órganos citados son todos republicanos.

De los conservadores:

*Le Moniteur Universel*, tira 18.000; *Le Constitutionnel*, 3.000; *Le Soleil*, 30.000; *La Liberté*, 30.000; *Le Figaro*, 70.000; *L'Estafette*, 12.000; *Le Gaulois*, 8.000; *Le Pays*, 4.000; *L'Ordre*, 14.000; *L'Union*, 8.000.

*La Gacette de France*, *L'Univers* y *La Defense*, que con *L'Union* defienden el ultramontanismo, tiran entre los tres 72.000 ejemplares.

Hay otros periódicos de diferentes matices cuya tirada total no pasa de 30.000 copias.

Sea esto dicho de paso, para los que creen que en Paris el periódico que tira ménos cuenta por centenares de miles sus copias.

**Por la Comandancia de Marina** de Málaga se ha dispuesto que para prevenir las desgracias que pudieran causar el navegar las embarcaciones sin luces de reglamento, como las originadas recientemente con el laud «Emilio», se reitera cuanto está mandado sobre luces y los infractores que sean sorprendidos en la mar por los buques guarda-costas ú otras cualesquiera del Estado, denunciaren otra nave particular ó entraren sin ella en el puerto, pagará una multa de diez pesetas por tonelada en el papel correspondiente salvo la pena mayor á que pudieran hacerse acreedores por cualquier fracaso que originasen por las faltas de las mismas.

**Pildoras y Unguento Holloway.**—Dispepsia é Ictericia.—Estas dolencias tienen por origen el desarreglo del hígado, consistiendo el mal en que es tal la cantidad ó calidad de la bilis secretada por aquel órgano que dicho fluido no puede digerir los alimentos. La digestion exige que haya un flujo libre de bilis saludable; y lo infaliblemente que el empleo de las Pildoras y Unguento Holloway asegure el logro de este deseable estado de cosas hace que ellos sobresalgan entre todos los demás medicamentos. El hígado está propenso á desordenarse constantemente por efecto de los manjares mal sanos, las costumbres desarregladas, los climas insalubres, etc.; pero no hay caso en que el órgano en cuestion no pueda regularizarse con el uso de los expresados remedios que obran directamente sobre su secreto vital.

SECCION MINERA.

*Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y períoos que se expresan á continuacion.*

Desde el 1 al 8 de Setiembre.

Demarcacion núm. 10273 «Demasia á El Feo», paraje Pecho del Conejo, término de Laujar, interesado Sociedad Convenio.

Idem núm. 10334 «Id. á Aurora», paraje Barranco de Patagorda, término id., interesado D. Diego Felipe Callejon.

Idem núm. 10344 «Id. id.» paraje Id. id., término id., interesado el mismo.

Idem núm. 10353 «Id. á El Brillante», paraje Hoya de Martos, término de id., interesado D. Vicente Carvajal Alcalá.

Idem núm. 10401 «Id. á Destreza», paraje, Id. id., término de id., interesado don Antonio Martinez Bosque.

Idem núm. 10445 id. «Mariquita», paraje Collado del Agua, término id. interesado D. José Padilla.

Lev.º de plano. Núm. 10665 id. «Santa Bárbara», paraje Hoya de Martos, término id., interesado D. Francisco Bonilla Fresneda.

Idem núm. 10773 id. á id. id. término de id. interesado el mismo.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	531 64
Idem de Granada.	166 42
Idem de la Vega.	227 45
Idem Central.	77 28
Total.	1.002 79

Almería 30 de Agosto de 1878.—El Alcalde Oña.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería  
*Nota de los buques entrados en este puerto el dia 29 y los despachados en el mismo.*

ENTRADOS

De Adra, polacra goleta española Joven Antonia.

De id. vapor español Rosario.

A demás cuatro laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS

Para Lóndres, vapor inglés Aurora.

Para Lóndres, vapor inglés Altyre.  
Para Newcastle, vapor inglés Aberdeen.

Para Liverpool, vapor español Albarado.

Para Lóndres, vapor español Colón.

Para Málaga, vapor español Rosario.

Para id. vapor español Laffitte.

Para Algeciras, balandra española San Rafael.

Para Motril, laud español Tres Amigos.

Para id. balandra española San José (á) Amistad.

Para Sevilla, bergantin goleta Tres Hermanos.

MINA MI JOSEFA.

*Situada en el llano de Balsa Nueva término del Presidio en sierra de Gador.*

El domingo próximo 1.º de Setiembre á las doce de su tarde se subastan 24 metros de galería del segundo tiro en casa del Tesorero D. Luis García Carmona bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del mismo, calle de la Almedina núm. 4.

Almería 27 de Agosto de 1878.—El Presidente, Luis Martinez.

SALINAS DE CABO DE GATA.  
SAL BLANCA

DE PRIMERA CALIDAD.

Desde el dia veinte del corriente se espenderá esta sal en el depósito de las Salinas, calle de Granada núm. 49, al precio de cuatro reales quintal castellano para fuera de la capital, y al mismo precio con aumento del derecho de consumos para dentro. Se hará rebaja de este tipo para cantidades de consideracion tomadas sobre el muelle.

El precio de la sal puesta á bordo en el Cabo de Gata, es á cuatro reales los cien kilogramos para el Extranjero, y á cinco reales para España.

Tambien se venden juncos para estereras á catorce reales el quintal castellano, y juncos para nasas á tres reales millar.

Hay muestras en casa de D. Gerónimo Abad.

ORACIONES FÚNEBRES

PRONUNCIADAS POR

EL DR. DON LUIS PARDO DELGADO

*en la Catedral de Gerona é Iglesia de Santa Ana de Barcelona en sus exequias por la Reina*

DOÑA MERCEDES DE ORLEANS.

Impresas ambas en un elegante folleto se venden á 4 reales en la imprenta y redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Se halla á la venta al precio de 4 reales la copia del altar de San José, arreglado en el jardín de la Catedral en las fiestas del pasado Corpus.

Calle de Perea, esquina á la de las Tiendas.

BAÑOS TEMPLADOS.

Situados en la calle de la Glorieta bajos del Hotel de Tortosa.

Desde el dia 18 del actual se hace rebaja del precio de los baños de agua dulce siendo el de tres rs. por abono y cuatro rs. sueltos.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Se ha recibido el cuaderno 2.º que trata *Del Juicio del desahucio*.

Se halla de venta al precio de 5 reales como igualmente el primero que trata de *La Conciliacion*, al de 6, en la imprenta de Alvarez.

ACEITUNAS SEVILLANAS,  
frente al Café de Santo Domingo número 4.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

A PLAZOS desde 500 reales ó AL CONTADO 450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS DE LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS DESDE 10 reales semanales ó AL CONTADO Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Máquinas de LA COMPANIA FABRIL "SINGER" han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones. Toda Máquina "SINGER" legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. . . . .	Almas, 5.	Orense. . . . .	Paz, 30.
Bilbao. . . . .	San Segundo, 16.	Palencia. . . . .	Mayor, 21.
Burgos. . . . .	San Juan 32	Palma de Mallorca. . . . .	Bolsaría, 18.
Caceres. . . . .	Puerta del Angel-Boria	Pamplona. . . . .	Plaza del Castillo, 49.
Cadiz. . . . .	Arenal, 16.	Salamanca. . . . .	Corrillo 2.
Córdoba. . . . .	Espoton, 44.	Sta. Cruz de Tenerife. . . . .	Sol, 39
Coruña. . . . .	Pintores, 23.	Segovia. . . . .	Cintaría, 8.
Cuenca. . . . .	Colamea, 20.	Sevilla. . . . .	O'Donnell, 5.
Gerona. . . . .	Ayuntamiento, 14 y 16.	Tarragona. . . . .	Baj. de la Misericordia, 4
Guadal. . . . .	Real, 18.	Teruel. . . . .	Nueva, 16.
Huelva. . . . .	Carratería 107.	Valencia. . . . .	Mar, 53 y 55.
León. . . . .	Plaza de la Constitución.	Valladolid. . . . .	Acerca de S. Francisco
Lérida. . . . .	Mayor Alta, 5.	Vigo. . . . .	Príncipe, 26.
Logroño. . . . .	Concepcion, 12.	Victoria. . . . .	General Atava, 2.
Madrid. . . . .	Rua, 13.	Zamora. . . . .	Renova, 18.
Málaga. . . . .	San Antonio, 9.	Zaragoza. . . . .	Hlfnso 1, 41.
	Mercado, 23.	Jaen. . . . .	Maestra baja, 19.
	Carretas, 35.		
	Duque de la Victoria, 1.		

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

## REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias,) gastritis, gastralgias, vómitos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plunkett, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

**Cura núm. 63.476.**—El Sr. F. Compert, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritación espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con su lora nocturno.

**Cura núm. 49.522.**—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioración más completa, de paralisis de los miembros a consecuencia de excesos de la juventud.

**Cura núm. 72.422.**—El Sr. Doctor W. Benke, Catedrático de medicina de

la Universidad, hizo la siguiente relación a la Clínica de Berlín el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos a la *Revalenta Du Barry*.—La criatura a la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían a la dieta mejor entendida, a los cuidados de dos nodrizas y a todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita ecomenzando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.  
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbía Real 47 y D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**



**PILDORAS HOLLOWAY.**

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

**UNGÜENTO HOLLOWAY.**

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tija, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de tocos, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

*Las cajas de Pildoras y botas de Ungüento vienen acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera

## CONSUMO DOMESTICO

El gusto del té y café va entrando en las costumbres del país; la baratura y variedad en las clases, permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un costo exiguo tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Los conocidos eran también en aquel tiempo, los témezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que tomaron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los témezclados, en los cafés también, ha sido el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencer a toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy día los cafés de la Compañía con otros cual quiera que sean. Con satisfacer un cuarto por taza, una familia obtiene un café de una poca común.

Depósitos: en Almería: D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, don Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles

20 Medallas en varias Exposiciones

SALES GRANULADAS EFERVESCENTES DE

## LITINA

CH. LE PERDRIEL, PARIS

54, rue Sainte-Groix de la Bonneville.

Contra la gota, el mal de piedra, los reumatismos gotosos, etc.

Estas sales disuelven los cálculos y concreciones uricas.—Precio 24 rs.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Almería Gomez Talavera.

**DESCUBRIMIENTO**

NO MAS ASMAS,  
NI TOS, NI SOFOCACION,  
CON LOS POLVOS  
del Dr. H. CLERY,  
de Marsella.

Madrid, Agencia franco-española.  
Sordo, 34, por menor: pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs.

En Almería, Gomez Talavera.